

Presidenta:Lidia Sánchez Milán
Secretaria General de Políticas Culturales**Vicepresidentes:**Guadalupe Ruiz Herrador
Directora General de Bienes Culturales
Román Fernández-Baca Casares
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA**SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867

Depósito Legal: CA-267-1994

Distribución nacional e internacional:
2500 ejemplares

Revista ph es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

Salvo que se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España Creative Commons

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.
- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>

Editorial

El proyecto de restauración de mayor envergadura

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha concluido el proyecto de conservación de mayor envergadura y complejidad acometido en sus 20 años de existencia: la intervención sobre el patrimonio mueble de la antigua capilla de San Telmo. Esta actuación, encomendada por la Consejería de Economía y Hacienda, ha permitido recuperar el programa iconográfico original de la antigua Iglesia del Buen Aire, una de las más desconocidas joyas del patrimonio barroco español y corazón del referente artístico e institucional de Andalucía que constituye el Palacio de San Telmo.

El patrimonio de la capilla, diseñada y construida por el arquitecto Leonardo de Figueroa en 1722, es esencial para el conocimiento de la historia del arte del siglo XVIII en Andalucía por las significativas innovaciones estéticas que presentan varias de sus obras. Entre estos bienes destacan el gran retablo mayor de José Maestre, el soberbio Transparente de Matías de Figueroa, las magníficas pinturas murales y los importantes lienzos de Domingo Martínez y la imagen de la Virgen del Buen Aire, escultura emblemática de Juan de Oviedo, Pedro Duque Cornejo y Domingo Martínez que preside el espacio. Las aportaciones de los duques de Montpensier en el siglo XIX convirtieron el templo en una espléndida capilla palatina, incorporando nuevas obras de artistas como Manuel Cabral Bejarano y Josep Piquer.

La intervención del IAPH (2003-2010) ha permitido restaurar esta valiosa colección, que incluye cinco grandes retablos, 95 piezas declaradas Bien de Interés Cultural (pinturas, esculturas, cerámica, platería, yeserías, metales...), 18 puertas históricas y más de 500 metros cuadrados de pinturas murales de los siglos XVIII y XIX. Además, el Instituto ha clasificado, catalogado y conservado unas 4.500 piezas cerámicas de los siglos XIX y XX, y recuperado más de 60 metros cuadrados de pintura decorativa del siglo XIX de galerías y estancias del palacio.

El proceso de investigación histórica también ha supuesto importantes aportaciones científicas a los catálogos de artistas del siglo XVIII, como Matías José de Figueroa, Domingo Martínez y Miguel de Perea, y del siglo XIX, como Josep Piquer, Ángel María Tadey o José Ribelles y Helip (estos dos últimos en las pinturas de la galería alta), documentándose varias obras de arte inéditas.

Para la restauración se ha recurrido a un modelo de gestión de excepcional eficacia que ha permitido el control directo y exhaustivo de todo el proceso, garantizado una intervención según las exigencias del IAPH. Un programa de seguimiento y control preventivo puesto en marcha en noviembre de 2009 garantiza el conocimiento permanente del estado de conservación de la colección.

Además el proyecto ha hecho posible también la formación de restauradores, por lo que se ha sumado a la incuestionable repercusión histórica y artística una faceta social y laboral de gran relevancia en estos tiempos.